

El pasado día 24 de Abril se ha presentado un escrito dirigido a la Defensora del Pueblo solicitando de esta institución la promoción de un **recurso de inconstitucionalidad contra el RD-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** . Con carácter previo al registro oficial del documento se ha celebrado una reunión en la sede de la institución en la que han participado la Defensora del Pueblo y sendas delegaciones sindicales de UGT y CCOO encabezadas por los Secretarios Generales de ambos sindicatos.

En esta reunión se ha transmitido a esta Institución las razones sindicales que han justificado la formulación de hasta ocho motivos de inconstitucionalidad contra la reforma laboral emprendida por el Partido Popular. En contestación a esta solicitud la Defensora del Pueblo se ha comprometido en analizar la argumentación del escrito adjunto y resolver sobre la presentación del mismo antes de la fecha en que concluye el plazo para la posible impugnación de la mencionada reforma.

Para más información pueden consultar en [este enlace](#) .

También pueden acceder al escrito presentado en el siguiente enlace: [Solicitud Recurso de Inconstitucionalidad](#)